

NOVENA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS DOS (Nº 1602) – 11 DE MAYO DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, A los once días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Aran, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Está ausente con aviso el Concejala Germán Zarantonello. Izan las Banderas los Concejales Walter Palanca y Mauricio Maroevich. Siendo las 11:20 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto Nº 058/23, mediante el cual se crea la Biblioteca Pública Municipal de Casilda “EDMUNDO DE AMICIS” que dependerá directamente de la Secretaría de Cultura y Educación y Funcionará en el Centro Educativo y Cultural “Eduardo Bracaccini”. Se toma conocimiento

Nota de Expediente Nº 2090/2020, mediante el cual se solicita se de tratamiento a la solicitud de un particular, quien solicitase autorice la compra-venta de un inmueble sito en Manzana 71, Sección A, del barrio Nueva Roma, que fuera adjudicado por Ordenanza Nº 2948/18.-Pasa a estudio de comisión

Mensaje Nº 006, eleva Proyecto de Ordenanza Nº 014/2023, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir boleto de compra-venta a favor de un particular por el Lote Nº 21, Manzana Nº 20, Barrio Timmerman.Pasa a estudio de comisión

Del Centro de Día “Horizontes”, invitando a los Ediles a participar de la presentación del documental "HORIZONTES, UNA MIRADA HACIA ATRÁS", evento que se llevara a cabo el día Jueves 18 de Mayo del 2023, a las 19 Hs en el Teatro Dante. Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 5 y 12. Se toma conocimiento del punto 5. El punto 12, tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta... Es un proyecto de declaración, que justamente propone que se declare de interés esta actividad, que tiene que ver con la proyección de un documental que hace referencia a la historia, desde el año 2010 que esta funcionando el Centro de Día Horizontes, es de destacar la labor que hace con jóvenes de la ciudad de Casilda en el trabajo de inclusión, con quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente durante varios años, este espacio

justamente apunta al aprendizaje, al desarrollo, a la inclusión y a la contención no solo de los chicos y chicas que van ahí con tanto entusiasmo, sino también a sus familias.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda, solicitando al Concejo investiguen y evalúen si la presunta conducta del Concejal Germán Zarantonello puede constituir una falta de disciplina conforme lo normado por el artículo 39° inciso 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en relación a la divulgación de audios que podrían provenir del teléfono del mencionado Concejal, en donde se refiere a una afiliada al Sindicato con agravios, los presuntos dichos podrían erigirse en un hecho de violencia de género. Por moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 6 y 8. El punto 6 pasa a estudio de comisión y el punto 8, aprobado por unanimidad.

De la Unidad Regional IV, en respuesta a la Nota N° 031, mediante la cual este Cuerpo ponía en conocimiento sobre un hecho de robo a un adulto mayor en calle Rioja al 2600 y se solicitaba registro de incidentes en el lugar. Al respecto, esta unidad informa lo requerido. Se toma conocimiento.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación, del Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a remitir las actuaciones administrativas realizadas en relación al posible hecho cometido por el Concejal Germán Zarantonello el pasado 30 de Abril y toda otra actuación conexas.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante el cual la Municipalidad de Casilda adhiere a la Ley Nacional N° 27714, prohibiendo la conducción de cualquier tipo de vehículo habiendo consumido estupefacientes o medicamentos que disminuyan la aptitud para conducir, así como con una alcoholemia superior a cero (0) miligramos por litro de sangre. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...*Este es un proyecto que no solamente viene de la mano de situaciones que venimos teniendo en la ciudad desde hace tiempo, así como situaciones gravísimas que se dieron no hace tanto tiempo, hay un Proyecto del año pasado de Prohibido Olvidar para la adhesión a alcohol cero, para la conducción de vehículos en la localidad de Casilda y recientemente el 13 de Abril de este año fue sancionada a nivel Nacional la Ley de alcohol cero al volante, así que le traigo a mis pares para evaluar. Es un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adhiere a la ley*

Nacional N° 27714, prohibiendo la conducción de cualquier tipo de vehículos habiendo consumido estupefacientes o medicamentos que disminuyan la aptitud para conducir, así como una alcoholemia superior a cero miligramos por litro de sangre, la fundamentación de esto es de puro conocimiento, los siniestros viales son la primer causa de muerte entre jóvenes de entre 15 y 35 años, el alcohol en los siniestros fatales está presente en por lo menos uno de cuatro siniestros.

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales Rosana Bonavera, María Celina Arán y Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita sea declarado como evento de interés, el acto inaugural y al Proyecto "Rotary Foresta un ingreso a Casilda". Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta... Ayer se realizó el acto inaugural de este programa de Rotary Foresta, es por eso que presente el Proyecto de Declaración para que sea declarado como evento de interés.

Nota presentada por la Concejala Manuela Bonis, mediante la cual le solicita al Director del Hospital San Carlos, remita datos estadísticos relevados por vuestra institución sobre dos problemas de salud mental: Intento de autolisis en la población que comprende la franja etaria de entre 14 y 45 años y consultas y/o internaciones derivadas de problemáticas de consumo y/o adicciones en la misma franja etaria que el punto anterior. Se envía la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta... Mas allá de que es una nota simple, el sentido de este pedido tiene que ver con poder incluir la información, los datos precisos estadísticos en relación a estas dos problemáticas, dos variables que son necesarias poder trabajarlas en la comisión de abordaje integral para el consumo y adicciones en las que venimos particionado en conjunto con el Concejal Palanca y con distintas instituciones y organizaciones de la ciudad.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Agrego a la solicitud que me parece muy importante como para poder seguir trabajando respecto a la problemática que es cada vez más importante, el hecho de que ocurrió el consumo de cocaína de un chico de tres años, que me parece que es mucho más profundo que el consumo sino una situación mucho más importante, trabajar en este aspecto me parece sumamente importante, así que los datos estadísticos también son importantes para poder abordarlos.

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual solicita sea declarado como evento de interés, la actividad denominada "Horizontes. Una mirada hacia atrás" la cual invita a recorrer la historia de la institución como espacio de contención, desarrollo y aprendizaje de jóvenes de la ciudad de Casilda.

DE PROYECTOS PRESENTADOS- BANCA CIUDADANA

Proyecto de Ordenanza, presentado por los miembros de "Asamblea Casilda", mediante el cual se declara al área que comprende al Parque D.F. Sarmiento, atravesado por el Arroyo Candelaria, como Reserva Hídrica Natural según la Ley Provincial N° 12.175, Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en la protección del humedal que atraviesa el ejido urbano de la localidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión. Los miembros de Asamblea Casilda, expusieron su proyecto, a través de un Powerpoint explicativo, en el audio correspondiente a la Sesión de referencia se encuentran registrados los dichos de quienes defendieron el proyecto de la ordenanza a tratar.-

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta... *Quiero agradecer el compromiso de todas las personas que conforman la Asamblea Casilda, doy fe del trabajo diario, cotidiano, sostenido, estricto y riguroso en lo que tiene que ver con la elaboración de este proyecto en particular, más allá de la defensa del Parque, una defensa legítima desde mi lugar; Agradecerles la presencia, nos alegra mucho que se acerquen y que pidan el espacio en la participación directa en lo que es la Banca Ciudadana, comparto el criterio de esta lucha que han llevado adelante desde el año 2022.*

DICTAMENES

Dictamen N° 5143/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza , mediante el cual se exceptúa de lo dispuesto en la Ordenanza de Mensura y Subdivisión a particulares, titulares de un inmueble ubicado en Brigadier López 2376. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5144/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone un espacio de estacionamiento exclusivo para el ascenso y descenso de afiliados en la obra social de camioneros, de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs, sobre calle Lisandro de la Torre al 2521. .Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich, mociona "in voce" la sanción de dos Minutas de Comunicación:

- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien proceder a dotar de equipos de registro fílmicos a los Inspectores de Transito y autorizar que dichos videos fílmicos sean

considerados como elementos de pruebas a la hora de juzgar las faltas. Aprobado por unanimidad.

- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien convocar de manera urgente a concurso para los cargos de jefe y subjefe en el área de Departamento Transito. Pasa a estudio de comisión.

Además el Edil solicito “in voce” la sanción de una Resolución, mediante el cual se acompaña el Proyecto de Resolución de la Diputada Gabriela Brower de Koning, el cual solicita la derogación de las Comunicaciones A7600 y A7720, punto 4, de financiación de la actividad agrícola, ya que las mismas constituyen trato inequitativo, desalientan el ejercicio de una actividad lícita y violentan el principio de igualdad que rige el sistema legal argentino. *¿Qué es lo que dicen estas disposiciones? Establecen que todos aquellos productores agropecuario que tienen un porcentaje superior al 5 % de su capacidad de cosecha anual acopiado, no pueden acceder a cierto tipo de beneficios que tiene que ver con créditos blandos en el marco de la emergencia agropecuaria.* Pase a estudio de Comisión.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera informa él envió de una Nota, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicitando proceda a reparar la luminaria de calle Villada entre las intersecciones de Sarmiento y 1 de Mayo.

Por último, el Concejala Walter Palanca mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a remover o evalué la posibilidad de apagar el cartel LED, ubicado en la intersección de Bv. Ovidio Lagos y calle Dante Alighieri, dado que durante la noche la luz produce encandilamiento. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich manifiesta...En el Proyecto que vino al Concejo y como bien dice Walter, no tuvo tratamiento en el croquis de cómo se iba a establecer, estaba distinto, no estaba delante de la fachada sino sobre la línea de edificación.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-